

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

NÚM. 3.948 --- Tres ediciones

Madrid, Sábado 4 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EL CULPABLE

La guerra y la paz

Ha vuelto a detenerse la gran ofensiva alemana en occidente, comenzada el 21 de Marzo.

Seguramente tornarán los teutones a cometer las líneas enemigas, significando la templanza actual un descanso necesario para una preparación precisa.

Esta es la cuarta primavera de guerra, desgraciadamente hay menos esperanzas que otras veces hubo de que en esta estación acabe la gran contienda, que parece interminable.

Los procedimientos usados por los alemanes con sus enemigos y con los que no son, se hallan muy lejos de la hidalguía que dentro de las crueldades bélicas había derecho a esperar de la cultura y de la civilización del siglo XX.

Por el contrario, la siembra da rencores que incesantemente extienden con los innumerables atropellos del derecho y del humanitarismo que ejecutan y hasta la ingratitude con que tratan a las naciones que están recibiendo favores valiosos, imposibilitan cada día más que la paz pueda concertarse con el beneplácito general, que es como podría haber llegado pronto.

También influye para alejar ese ansiado momento la conducta alemana en las zonas parciales que ha conquistado.

Es decir, creyóse que la defección de Rusia como beligerante aceleraría el momento de la paz y no fué así.

Si en la paz de Brest-Litovsk y en la de Bucarest, Alemania, se hubiese mostrado generosa, humanitaria y desprendida, el mundo habría apreciado la posibilidad de unas grandes negociaciones en que el desdén de unos y otros hubiera concertado el abrazo de la Humanidad, que parece dispuesta a devorarse a sí misma.

Pero Alemania, con este ó el otro pretexto se apodera de las más ricas provincias rusas, ocupa ciudades y puertos, quiere adueñarse de las escuadras, tira a los pueblos, incluso al polaco, víctima eterna en la historia, y atiza la llama de la guerra civil entre los que fueron aliados del zar.

Ante esto, nadie puede hacerse ilusiones de que los alemanes entren a tratar la paz con buena fe y sin afanes de adquirir poder a costa de la otra parte.

Es, pues, preciso convencerse de que la paz no puede venir si no es una paz militar, verdaderamente militar, medianamente el vencimiento de uno de los beligerantes y la victoria del otro.

Siempre que nos hemos ocupado de esto, hemos expresado que ha España no le conviene otra clase de paz que ésta, porque ella es la única que garantiza su duración y efectividad.

Otra que se basara en la buena fe de los contratantes no sería garantizada, dada que los imperios centrales fueron a pactar con los maximalistas bajo el pretexto de sin anexiones ni indemnizaciones, y se aprovechan de lo mejor de Rusia, inconsideradamente, teniendo la seguridad.

Puntualizar quién fué el culpable de que la guerra estallara, es un tema que ha discutido mucho, aunque para nosotros no es dudoso; pero hoy puede afirmarse, sin que nadie pueda negarlo, que la responsabilidad de que no haya vislumbre de paz, está exactamente en el mismo sitio que la de haber encendido la hoguera.

Créditos extraordinarios

También ha leído ayer tarde el ministro de Hacienda los proyectos concediendo los créditos siguientes:

700.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Hacienda para comenzar la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Madrid.

Idem id., de 1.183.858 pesetas al presupuesto de Fomento, para obras hidráulicas.

Idem id., de 195.553 pesetas al presupuesto de Marina con destino al pago de haberes de suboficiales, brigadas y clases de Infantería de Marina ascendidos por decreto de 29 de Julio de 1917.

Idem id., de 29.538,25 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, con destino a los gastos del funcionamiento de la Comisaría reglamentada para la revisión de los expedientes de quintas de los tres últimos reemplazos en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.

Idem id., de 300.000 pesetas al presupuesto de Marina para atender a los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinada como delegados del Gobierno español en buques hospitales extranjeros.

Idem id., de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devenguen en el año actual.

Otro proyecto eximiendo de determinados tributos a los Sindicatos industriales y mercantiles.

Idem id., de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devenguen en el año actual.

Otro proyecto eximiendo de determinados tributos a los Sindicatos industriales y mercantiles.

Boycotaje penal

Mister Haveloh Wilson, presidente de la Unión de marneros y fogoneros de Marina, ha hecho la siguiente declaración, reactiva a los sacrificios de la Marina mercante inglesa y del futuro castigo de los que han mancillado el honor de la Marina.

Mister Wilson dijo: «Estamos en lo cierto asegurando que cerca de quince mil hombres de mar británicos, han sido muertos alevosamente por los alemanes desde Agosto de 1914.

Aunque haya habido gran disminución en el número de buques atacados, los alemanes conservan el firme propósito de no dejar con vida a ninguno de los marinos de los buques que hundan, para que no quede ningún testigo acusador de sus crímenes.

Es preciso que el mundo entero sepa que los marinos británicos están firmemente resueltos a aplicar, después de la guerra un boycotaje penal a Alemania.

Hay menos de un año el límite de ese boycotaje fué fijado en dos años; pero como la pena debe estar en relación con los crímenes, actualmente, el período durante el cual rechazaremos todo negocio y transporte de mercancías de Alemania o para Alemania, se ha fijado en cinco años.

Esa política podrá ser puesta en práctica con facilidad.

A nadie puede obligarse a trabajar para ciertas clases determinadas, ni ningún miembro de nuestra Unión para casas que conserven relaciones con Alemania, si así se acuerda.

Nuestra Liga, lo mismo que nuestra Unión, están unánimes y absolutamente resueltas a adoptar esa actitud, y los patronos u oficiales, sin ninguna excepción, están en cuerpo y alma con nosotros.

Aquellos de los candidatos que, en las próximas elecciones generales no se comprometan a seguir la política de la Liga, tendrán poca probabilidad de llegar al Parlamento.

Organizamos secciones de la Liga en cada distrito electoral que tendrá por misión presentar candidatos contra aquellos cuyas simpatías hacia nuestros fines nos parezcan dudosas.»

El papel de los periódicos

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo a la Prensa un anticipo reintegrable cuya parte positiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos, sección primera, Presidencia del Consejo de ministros, para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios, cuyo precio de venta al público sea el de cinco céntimos número, lo elevarán en otros cinco céntimos, poniendo también en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales o anuales. Las de más revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en 10 céntimos como mínimo el precio de sus números, sueltos y en igual proporción el de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa periódica en el 75 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914 y que se fije mensualmente por un árbitro nombrado por el Gobierno, otro designado por la representación de la Prensa periódica y un tercero, elegido por todos los representantes de las fábricas de papel.

Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, o proporcionalmente durante el primer mes de publicarse, si ésta hubiese empezado a tener efecto después de terminado el año.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior, se autoriza el correspondiente crédito, que se considerará, desde luego, comprendido en un capítulo adicional al presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros, del respectivo ejercicio por el importe de las obligaciones que se conozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieren.

Art. 5.º Para el completo íntegro al Tesoro público del total importe las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como de los que se efectúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en cualquiera publicación periódica, así de las que actualmente existen, como de las que se editen de nuevo durante el período de dicho reembolso; y

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último, y la que correspondan al primer trimestre del año actual, para cuyo pago no alcanzasen los créditos concedidos por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley.»

Notas políticas

Ayer se celebró Consejo de Ministros, facilitando al terminar la siguiente nota oficial:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de varios asuntos de trámite, y de un modo especial del problema de abastecimiento de algodón y de gasolina.

Ha aprobado el Consejo varios expedientes del Ministerio de la Guerra, entre ellos uno, que se traducirá en un proyecto de ley, extendiendo los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 a algunos individuos del Ejército, víctimas de accidentes de aviación, antes de la promulgación de esta ley, y otra para la modificación del artículo 2.º de la ley de 14 de Febrero de 1907, relativa a las clases de la Guardia civil.

Se han aprobado expedientes de diversos Ministerios, entre ellos de construcción de escuelas, de rehabilitación de títulos nobiliarios y de obras hidráulicas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de que el día 17 del corriente se inaugurará el ferrocarril de Ceuta a Tetuán, en cuya ceremonia llevará la representación de Su Majestad, Su Alteza don Carlos.

El Gobierno estará representado por el alto comisario, señor general Jordana.

El Consejo de Ministros se ha complacido en reiterarle su plena confianza y la estimación que le merecen sus servicios.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto sobre sistema de ensayo para la reforma de la segunda enseñanza.»

La recaudación total del mes de Abril último asciende a 101.554.789 pesetas, que, comparada a la cantidad recaudada en igual período del año anterior, acusa un alza de 2.655.102 pesetas.

Se halla restablecido de la indisposición que sufría el director general de Obras públicas, señor Barcala.

El señor Barcala reanudó ayer sus tareas oficiales.

El conde de Romanones manifestó ayer tarde en el Congreso que los presupuestos serán presentados a las Cortes a fines de Junio, y los diputados tendrán tres meses de tiempo para estudiarlos.

Nuestro comercio con Francia

En el ministerio de Estado facilitaron ayer a la Prensa la nota siguiente:

«Según un anuncio publicado por el Diario Oficial francés, las compras en España de productos alimenticios, aparte los vinos, las naranjas, los plátanos y otras frutas frescas, serán hechas exclusivamente por conducto del ministerio de Abastecimientos, sin concederse ninguna autorización individual de exportación.

Los importadores de productos no alimenticios, que no sean corcho o esencias vegetales, deberán dirigir sus pedidos en la forma ordinaria a la Junta de derogaciones de prohibiciones de entrada, Avenida de Daniel le Bieur, núm. 3, París, o a las Juntas o Comisiones especiales.

Respecto a los alcoholes destinados a industrias privilegiadas, que no sean aguardientes de vino, el Gobierno francés se reserva todas las importaciones.

La importación de minerales y metales está confiada a un comprador único.»

LA GUERRA

Durante la jornada última consiguieron los aliados otro éxito de importancia, expulsando a los alemanes de la cota 82 y apoderándose de importantes posiciones, situadas al Oeste del Aves y más abajo de Castel.

Fuera de esta acción, la tregua impuesta a los germanos desde su derrota del día 29, continúa en todo el frente, siendo de suponer que dure aun algunos días, que los alemanes necesitarán para reanudar su ataque.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 3.—No ha ocurrido ninguna acción de infantería; pero tanto nuestra artillería como la enemiga, se mostraron muy activas.

En la región Norte y Sur del río Aves, nuestras baterías bombardearon y dispersaron agrupaciones enemigas al Sur de Villers Bretonneux y Castel.

En la orilla derecha del Mosa, vivas acciones de artillería.

En el resto del frente transcurrió el día con relativa calma.

Aviación.—El día 2 de Mayo derribamos ocho aeroplanos alemanes, tres de ellos por medio de cañones antiaéreos.

Doce aeroplanos enemigos cayeron gravemente averiados en sus líneas, a consecuencia de combates aéreos.

Nuestros pilotos de bombardeo efectuaron numerosos bombardeos el día 2 de Mayo y durante la noche siguiente, arrojando 27.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Ham, Nesles, Roye, Chaulnes, San Quintín y Jussy, así como sobre los vivagueros y cantones de esta región, y 8.000 kilos de proyectiles sobre los establecimientos enemigos de la región de Rethel y sobre la estación y la ciudad de Astfeld.

Comunicados ingleses

LONDRES 3.—Ayer obtuvimos ventajas en los alrededores de Villes-Bretonneux.

Hemos realizado incursiones hacia el Sur de Arras y al Este de Saint Benan, capturando 10 prisioneros y cinco ametralladoras.

Durante la noche lucha de artillería entre Givenchy y el bosque de Nieppe, en los alrededores de Lockre y al Sur de Ipres.

CARNARVON 3.—En los combates al Sur de Villers-Bretonneux, nuestras tropas cooperaron con las francesas e hicieron algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha demostrado considerable actividad al Norte de Albert, en el sector de Beaumont-Hamel.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 3.—A un fuerte fuego de artillería siguieron ataques parciales enemigos al Sur de Villers Bretonneux y en la orilla occidental del Aves.

Contraatacando hicimos prisioneros.

Por lo demás, la infantería concretó sus movimientos exploradores.

En el frente de Lorena aumentó la actividad del enemigo.

Frente italoaustriaco

COLTANO 3.—Nuestras patrullas de exploradores atacaron y pusieron, en fuga destacamentos enemigos en el valle de Sola (meseta de Asiago) y en el sector de Alano.

En la región de Tonale, en el valle de Lagarina y en el de Brenta, y en el Piave inferior, vivos duelos de artillería.

Nuestras baterías dispersaron grupos de obreros y tropas enemigas a la entrada del valle de Hoce y en las cercanías de Ponte di Piave y Cortellazzo.

También causaron desperfectos en las obras de defensa enemigas del sector de Asiago y dispersaron transportes cerca de Dona.

En todo el conjunto del frente ha habido intensa actividad aérea, efectuándose reconocimientos y combates aéreos.

Ocho aparatos enemigos quedaron destruidos.

Frente balkánico

PARIS 3.—Recíprocas acciones de artillería en Vetenik y en la curva del Cerna, en donde la artillería pesada redujo al silencio a varias baterías enemigas.

Al Nordeste de Maydag dispersamos varias fuerzas de reconocimiento enemigas, así como en la región de Sokai y en la curva del Cerna. En Gradenitz penetró un destacamento serbio en las trincheras búlgaras y trajo algunos prisioneros.

Las operaciones

en Asia

CARNARVON 3.—El 1 de Mayo se reanuda nuestra operación al Este del Jordán.

Mientras nuestra infantería avanzaba para

atacar al enemigo al pie de las colinas, al Sudoeste de Essat, las fuerzas montadas australianas penetraron en este lugar, haciendo 33 prisioneros alemanes y 317 turcos.

Durante las operaciones, la brigada montada desembarcó en el Jordán, para vigilar los pasos de Jaifredanie, siendo atacada por fuerzas superiores enemigas que habían cruzado el río durante la noche, teniendo que retirarse.

Las baterías de artillería de campaña que apoyaban esta brigada, encontrándose en un terreno muy quebrado, se vieron obligadas a abandonar las piezas, que no pudieron ser desatadas, aunque los destacamentos y el ganado fueron salvados.

Inmediatamente se envió el necesario auxilio a esta brigada destacada, y las operaciones continúan en ese punto.

Al Oeste del Jordán fueron rechazados, durante la noche del 30 de Abril y mañana del 1 de Mayo, varios ataques locales enemigos en diversos puntos.

En Finlandia

NAUEN 3.—En Finlandia, después de una lucha de cinco días, hemos derrotado definitivamente al enemigo en Lahies y en Lavastehus.

Hemos hecho 20.000 prisioneros.

De los otros teatros de la guerra, nada nuevo.

Ecos diversos

La guerra submarina

El Daily Chronicle publica un artículo de H. H. G. Wells, en el que éste escritor concreta su opinión acerca de la guerra submarina:

«Los alemanes se encuentran en una situación sumamente desventajosa en la campaña submarina.

Cualquier lector, con sólo consultar un Atlas podrá ver por sus propios ojos que los submarinos alemanes y austriacos se ven obligados, para salir a operar en los mares, a seguir una vía peligrosa y estrecha, y que una barrera de minas de una longitud inferior a 300 millas y de una profundidad de 300 pies bastaría a bloquearles completamente la salida por el mar del Norte.

Los submarinos alemanes tienen que afrontar los graves riesgos que se les presentan en este mar largo y estrecho, y cuyo paso tiene que costarles muy caro.

Sólo con que el almirantazgo inglés hiciese conocer al público alemán la cuantía de esos sacrificios, habría llegado el momento en que los marinos alemanes se negaran a arriesgarse en excursiones submarinas.»

Más minas en

nuestras aguas

De El Ferrol comunican que los tripulantes de un vaporcito pesquero encontraron una mina submarina a la deriva.

Así lo noticiaron a las autoridades de Marina.

Como tan peligroso hallazgo no es la primera vez que se realiza, entre la gente reina pánico, ante el temor de que navegando durante la noche pueda chocarse con artefactos de esa índole.

El pacifismo en Italia

LONDRES 3.—The Daily Telegraph dice que se anuncia una campaña pacifista, especialmente dirigida contra Italia, a la que se intenta separar de la Entente. La próxima visita del emperador Carlos y de Burian al cuartel general está ligada con esta nueva campaña pacifista. Los periódicos alemanes anuncian una nueva nota del Papa, que estaría ligada con la maniobra alemana.

De Nueva York dicen a The Times que nadie duda en Washington de la sinceridad del Papa, pero se considera que, en las circunstancias actuales su llamamiento en favor de la paz no puede tener éxito.

En los centros autorizados se dice que este llamamiento, destinado a perjudicar la moral italiana, es absolutamente inútil.

Misión yanki

PARIS 3.—La misión norteamericana procedente de Inglaterra, donde ha estado quince días, ha desembarcado esta mañana en el Havre.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Calcutta, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSAL
BARCELONA
Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901

LOGROS
Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Telefono 3194

Dóriga y Casuso **CONSIGNATARIOS DE BUQUES**
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADEABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.900 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra de todas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, (34)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO 475

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 3 de Mayo de 1918

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte. Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Garriga pide que se consigne en los presupuestos la misma cantidad para construcción de la iglesia de la Sagrada Familia, de Barcelona, que la que se consigna para la de la Alameda de Madrid.

Y que se autoricen los enterramientos en la cripta de la mencionada iglesia, activando el expediente instruido al efecto.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir el primer ruego a su compañero de Gracia y Justicia. Respecto del segundo, dice que no es partidario ni está propicio a conceder tales autorizaciones de enterramientos en iglesias de nueva construcción.

El señor Garriga pide que la extracción de arena en el litoral, autorizada a las autoridades del ramo, no se verifique con perjuicio de la propiedad particular.

El ministro de Marina ofrece tener en cuenta esta observación.

El señor Sanz y Escartín lamentase de la situación anómala por que están atravesando los ferrocarriles españoles, y pide al Gobierno intervenga en esta cuestión.

El ministro de Fomento asegura que el Gobierno se preocupa constantemente de este problema, como se verá en breve plazo, que piensa presentar proyectos relativos al asunto.

El señor Buendía, interesa se lleve a la práctica la ley de ferrocarriles secundarios.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito extraordinario a la Presidencia del Consejo para continuar manteniendo a los internados.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y veinte.

Reformas del Reglamento

Se da lectura a los artículos 19 y 41, nuevamente redactados, que son aprobados.

Sin discusión se aprueban los artículos hasta el 97.

Al 98 apoya una enmienda el marqués de Mochales, relativa a las Comisiones permanentes, contestándole el señor Allendesalazar en nombre de la Comisión.

Rectifican, retira la enmienda y se aprueban los artículos 98, 99, 100, 101, con una enmienda del señor Salvador.

Se aprueban los demás artículos hasta el 112 inclusive, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Mayo de 1918

El señor Villanueva abre la sesión.

El ministro de Hacienda lee en la tribuna varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo expone una queja que ha recibido de los ayudantes del Servicio Agronómico Catastral, a los que no se les paga hace seis años las dietas que les corresponden.

Aboga por que se hagan extensivas al Cuerpo de Aduanas las reformas en las plantillas.

Pide que se den facilidades para la roturación de determinados terrenos que están incultos, con la condición de que sean sembrados de trigo.

Se ocupa de la escasez de gasolina, censurando que cuando numerosas industrias se encuentran necesitadas de este combustible pases libremente los automóviles oficiales.

El señor Besada ofrece tener en cuenta sus indicaciones y atenderlas en lo posible.

Los señores Anguita y Prieto hacen reclamaciones.

El señor Maciá niega exactitud a ciertos informes oficiales facilitados con relación a los obreros huelguistas del ramo de aguas de Barcelona.

El señor Portela trata de las dificultades que hay para el transporte del ganado gallego por ferrocarril.

Le contesta el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Reforma del Reglamento

Es desechada una enmienda al artículo 56 del señor Prieto, y éste, desechado, se levanta y dice que retira todas las que la minoría tenía presentadas.

El presidente de la comisión, señor Sánchez Guerra manifiesta que si ello obedece a un espíritu de concordia y transigencia es de agradecer; pero si significa una protesta la estima inoportuna, toda vez que la Comisión había admitido algunas de esas enmiendas.

El señor Prieto acepta la explicación.

El señor Barber hace observaciones al artículo 71, contestándole el señor Sánchez Guerra.

Formula el señor Barcia algunos ruegos respecto al funcionamiento que ha de tener en lo sucesivo la Comisión de presupuestos.

El presidente del Consejo aclara el punto.

El señor Rodríguez Viguri trata de la reunión de Secciones.

Al artículo 62 se acepta una enmienda del señor Barriobero.

El señor Uña apoya otra que es rechazada. Se acepta una del señor Domingo.

El señor Castrovido sostiene que la reforma es un atentado y un agravio al Parlamento.

Hace alusiones a los miembros de la Comisión señores Rodés y Saiveteila, y dice que nunca podrá explicarse nadie cómo pudieron olvidarse tan pronto de los compromisos adquiridos en la Asamblea de parlamentarios.

El presidente del Consejo insiste en que el Gobierno ve en la reforma del reglamento un remedio eficaz contra los vicios y corruptelas, con los que nada se hace contra los prestigios del Parlamento, sino todo lo contrario.

Sostiene que con la reforma funcionará mejor el Parlamento, porque deja en un término medio los derechos de las minorías y de las mayorías.

Declara que la mayoría de las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios le parecen bien.

El señor Rodés insiste en que modelos de Parlamentos oficiales son el de Inglaterra y el de Francia, y en ellos existen recursos más rigurosos, a los cuales se ha llegado para mayor eficacia de los trabajos parlamentarios, porque iban cayendo en desprestigio ciertos abusos de la oratoria y de la obstrucción.

Defiende que se trate de evitar a la iniciativa parlamentaria el aumento de gastos, y recuerda lo que se hace en el Parlamento inglés.

Niega que haya cometido como político de izquierdas ninguna claudicación con su asistencia a la Asamblea de parlamentarios.

Yo, como nacionalista de las izquierdas, soy ministerial de este Gobierno—dice—mientras lo presida el señor Maura para el programa que ha venido a realizar.

Dice que los republicanos madrileños no acaban de entender la actitud de los catalanes.

Se suspende este debate.

Al proponerse prorrogar la sesión el señor Pradera, diputado jaimista, sin duda con el propósito de dificultar que comenzase la discusión de la amnistía, pide votación nominal. Como no se levantan con él otros seis diputados y se trataba de hacer la prórroga en votación ordinaria, los jaimistas, acompañados por otros elementos de la Cámara, promovieron una protesta ruidosa. Al fin se votó la prórroga nominalmente.

Acordada, el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las siete y veinticinco, y el señor Pradera pide que se dé lectura a una proposición incidental que ha presentado.

El presidente se niega a ello, alegando que la proposición es antirreglamentaria, porque es de otro lugar a deliberación.

El señor Pradera dice que tiene derecho a que se dé lectura a su proposición.

Después de larga discusión, en la que intervienen el señor Senante y el señor Maura, rectificando varias veces el señor Pradera, se entra en la discusión del dictamen.

El señor Rivas Marcos defiende su voto particular.

El señor Goicoechea le contesta por la Comisión.

El señor Rojas Marcos consiente el primer turno en contra de la totalidad.

Declara que en teoría no es partidario del derecho de gracia, pues el perdón no debe ser sino función de justicia ejercida por órganos adecuados, capacitados para aplicar las leyes.

Afirma que la discusión es inútil, pues el proyecto está virtualmente aprobado.

Reconoce que en algunos sectores de la opinión hay ambiente favorable, porque el perdón es popular aun en los delitos comunes, y añade que esta amnistía es más equitativa que las precedentes.

Entiende que no se logrará la pacificación de los espíritus si no se reforman las leyes penales, pues quedará la impunidad como fuente de rebelías.

Cree que suaviza las penas, no será necesaria la aplicación de la gracia.

Termina excitando al Gobierno que proponga la reforma, a fin de que no haya que votar otra amnistía al cabo de ocho meses.

Considera que la amnistía es científicamente inferior a los indultos parciales.

El señor Elorrieta, por la Comisión, le contesta.

Dice que contando este Gobierno con la confianza del país, más que otro alguno, debería otorgar una amnistía amplísima.

Afirma que hay dos modos de conseguir el orden público: por la represión o haciendo que las gentes amen el orden público.

Se levanta la sesión a las nueve.

Hacienda

La recaudación de Abril ha sido de 101,55 millones de pesetas, en alza de 2,65 sobre la de igual mes de 1917.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 1

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Del Municipio

La sesión de ayer

Abierta a las diez y media, bajo la presidencia del señor Silveira se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal señor Clemente Gutiérrez. Es aprobado el despacho de oficio sin discusión, salvo lo referente a la dimisión del señor Gabilán, vocal de la Junta encargada de resolver el problema del pan, que no es admitida, después de intervenir en el debate los señores García Cernuda y Ramos.

Orden del día

Se aprueban la mayor parte de los asuntos comprendidos en el orden del día, pasando, entre otros a la Comisión correspondiente una proposición del señor Marcos, interesando se acuerde en el presupuesto del año próximo se establezca la disposición de que las licencias para alquilar fincas deberán renovarse cada veinte años, contados desde la fecha de su concesión, y que los derechos que se hayan de satisfacer por ellas sea el equivalente al 50 por 100 de las licencias nuevas.

El homenaje a Amador de los Ríos

El secretario da lectura a los siguientes telegramas: «Alcalde Madrid.—Salido hoy para Córdoba dignísimos concejales esa Crespo, Vinuesa y Tato; reitérole gracias honor concedidas excelentísimo Concejo madrileño, ruego consigno así con un viva pueblo Dos de Mayo.—Alcalde Baena».

«Luis Silveira, alcalde Madrid.—Baena.—Al marchar concejales madrileños señores Tato, Crespo y García Vinuesa, que tan grata memoria han dado en nosotros, cúmplenos testimoniarle, en nombre del pueblo de Baena, que nunca agradeceremos bastante el acuerdo laudable del excelentísimo Ayuntamiento, que tan dignamente preside, de prestar su asistencia a las fiestas del centenario del glorioso Amador.—El alcalde, Higinio de los Ríos».

El señor Crespo, de la Comisión designada a este efecto, da cuenta de su gestión, enumerando los agasajos de que fueron objeto y solicitando que el Ayuntamiento envíe un telegrama de gracias a los alcaldes de Baena y Córdoba. García Vinuesa confirma dichas atenciones haciendo constar las manifestaciones de simpatía y de hispanismo recibidas. Tato, solicita del Ayuntamiento que contribuya a la suscripción del monumento a Amador y a la biblioteca pública que ha de crearse en Baena, acordándose que el Concejo envíe telegramas de gratitud a los alcaldes de Córdoba y Baena. Corona, ruega también que se solicite del Estado la construcción de los grupos escolares que lleven los nombres de Amador de los Ríos y Melitón Martín, filósofo e ingeniero este último, que igualmente es digno de que se perpetúe su memoria.

El problema de las subsistencias

El señor Noguera formula un ruego relacionado con el precio de las subsistencias, haciendo alusión al teniente alcalde e industrial señor Fernández Moreno, quien interrumpe al orador, diciéndole que él no tiene tanto apego a la vara como el señor Noguera a las delegaciones, promoviéndose un ligero incidente que termina con acierto la Presidencia. El alcalde manifiesta en primer término que el cargo que ocupa es el mayor honor que pudo soñar como madrileño amante de su tierra, y refiriéndose al bando últimamente publicado, hace algunas aclaraciones, prometiendo trabajar por conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y en particular de aquellos de más consumo para las clases proletarias; sobre el problema de la incautación, hace constar que el Ayuntamiento tiene crédito sobrado para las compras a pagar a treinta días fecha, y termina indicando la conveniencia de no puntualizar por ahora lo relacionado con este asunto.

El señor Garrido explica su actuación durante la interinidad en la Alcaldía, relatando las entrevistas con los fabricantes de harina, quienes se negaron en absoluto a ayudar al Ayuntamiento, insistiendo en la falta de medios legales para realizar una operación de tesorería; pero confiando en la inteligencia y buena voluntad del alcalde para mejor resolución del problema.

El alumbrado público

El señor García Cernuda, delegado del alumbrado, después de dar conocimiento de la mayor cantidad de faroles que vienen luciendo en estos últimos días, manifiesta que la Comisión de Abastecimientos ha recomendado la reducción del mismo; lo expone para que luego no se culpe de ello el Municipio. Formulan varios ruegos y preguntas los señores Aguilera, Corona, Arribas, García Miranda, Cortés Villabragima y Reglero, y se levanta la sesión a las dos menos veinte, después de dos horas de mitin de escaso interés, y que por eso no detallamos.

El alcalde de Madrid, señor Silveira, ha dirigido, en el día de hoy, a los señores tenientes de alcalde, una circular para que, por los dependientes a sus órdenes, se denuncien todas las casas faltas de revoco y pintura, a fin de requerir a sus propietarios para que, dentro del plazo improrrogable de quince días, soliciten licencia y den principio a los revocos, conminando, en caso de incumplimiento, con las multas que haya lugar.

Como el tiempo actual es el más apropiado para la ejecución de estas obras, es de suponer que sea en extremo elogiada esta medida de la Alcaldía Presidencial.

GACETILLAS TEATRALES

INFANTA ISABEL

El divertidísimo juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El voto de Santiago», uno de los más grandes éxitos de risa en la triunfal temporada del Infanta Isabel, constituye, en unión del primer sainete de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Los marchos», el cartel de mayores atractivos.

Funciones del domingo tarde:

A las cuatro y media (doble), «El voto de Santiago».

A las seis y media, «El ama de la casa» y «Los marchos».

CIRCO DE PARISH

El próximo domingo, a las cuatro y media

de la tarde y nueve y media de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas.

Debut de los dos payasos Pompaiff y Thedy, en sus últimas truhanerías y chuscadas humorísticas, tomando parte todos los artistas de la compañía de circo.

Se despachan localidades en la Contaduría de este circo.

MARTIN

Funciones para el próximo domingo:

A las cuatro y media de la tarde, «La mano de Dios».

A las cinco y media, «El santo de la Isidra».

A las seis y tres cuartos y diez y media de la noche (secciones especiales), «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno».

Han empezado los ensayos del vodevil opereta, en dos actos, divididos en tres cuadros, titulado «Señoras garantizadas», libro de Pérez Capo y música de Marquina y Quisilant.

Notas taurinas

En Madrid

¡Gracias a Dios!

Si, señores míos, a Dios le sean dadas las gracias por la excelente novillada que vimos.

Ya era hora de que saliéramos del circo taurino contentos, con caras risueñas, animados, y no tristes, de mal humor y aburridos, como hemos venido saliendo de las corridas de abono, en las que han tomado parte toreros de categoría. Si los ases, los treses y los denás triunfos de la baraja taurina continuaran en corridas sucesivas sintiéndose pelmazos, va a ser cosa de rezar a la Empresa que los deje dar la lata en provincias, y que por acá nos sirvan novilladas como la de ayer.

Vimos a un tal Varelito torear a sus dos toros estupidamente de capa; manejar el trapo rojo con gracia, arte y valentía, y como matador de toros, descúbranse ustedes, que es alguien el «nene» en eso de meter la «capa». A sus dos toros los despachó de dos estocadas, sin que el puntillero tuviera que «funcionar».

Escuchó el artista dos ruidosas ovaciones, dió la vuelta al ruedo dos veces y, por añadidura, se ganó la oreja del cuarto bicho, pedida por unanimidad. Ya tenemos un novillero «chilpen» para la canícula, amigo Retana.

De Pacorro no puede decirse lo mismo que de su celebrado compañero. Pacorro es lo que se dice en el argot taurino, una titiritera. De plantas, posturitas y «mieditis» y mucho baile. ¡Qué bien ha hecho, muchacho, en no tomar la alternativa!... Ayer no se distinguió Pacorro en la sobresaliente. Con la capa, «teatral», y con la muleta apuntes usades dos faenas malas, sosas, soporíferas, de matador de toros de 7.000 pesetas cuando dice que toreó Rita. Con el pinchazo, mató a su primero de un pinchazo y de una estocada atravesada y delantera. En el quinto astado, Pacorro «el pinturero» dió un gran mitin. Se hartó de pinchar mal siete veces; dejó una estocada atravesadísima en el cuello del pobre animal, arreó tres intentos de descabello, y acertó al cuarto golpe; le dieron un aviso y de «regalo» una bronca de padre y muy señor mío.

Dominguín triunfó, lo mismo que Varelito. El de Toledo, este gran imitador de Belmonte, cada día que torea le vemos más cuajado, y tan valiente como el día de su debut. Da unas verónicas estupendas, emocionantes, artísticas, y muletea con el estilo belmontino, que tanto agrada al público. Su primer toro era un manso, y el bravo diestro se hizo con el animal como todo un señor profesor, adornándose de más con preciosos pases de rodillas y otros de pecho, que se olearon y palmotearon con entusiasmo.

Entrando bien, sacudió un pinchazo bueno y luego media en su sitio. (Ovación y vuelta al ruedo).

En el sexto bicho, y jugando la mano izquierda, también el hombrecito llevó a cabo una buena faena de muleta, acabando con la vida de la res de una estocada algo perpendicular, que mató en seguida.

Fué sacado en hombros, como Varelito, por la puerta grande.

Tovar mandó dos toros; toros, no novillos, bravos y nobles; el que cerró plaza, sin dar mal juego, no resultó tan bueno como cualquiera de sus otros dos hermanos; en cambio, los tres bichos de Conradi fueron tres mansos; al corrido en quinto lugar se le tostó la piel. La entrada, un lleno.

CACHETE.

La Fiesta del Sainete

¡No hay billetes!

Como se esperaba, apenas abierta el jueves en la Asociación de la Prensa la venta de billetes para la Fiesta del Sainete, que se celebrará el presente sábado en el teatro de Apolo, a las tres de la tarde, se agotaron rápidamente todas las localidades de preferencia, y a la hora y media no había más que algunos asientos de anfiteatro y unas cuantas entradas generales.

El programa es el siguiente:

Primero. Estreno del sainete lírico en un acto, original de don Carlos Arniches, música de los maestros Barrera y Estremera, titulado «El agua del Manzanar, o cuando el río suena...», por los artistas de Novedades.

Segundo. Primera representación del sainete de los señores Quintero, «Los marchos», por la compañía del Infanta Isabel.

Tercero. El entremés musical «Mantilla, peineta y capa», por las señoritas Hidalgo, Leonís (Rosario) y Carlota Paisano.

Cuarto. Estreno de un entremés de García Álvarez, por Ortas.

Quinto. Estreno del sainete de los señores García Álvarez y Muñoz Seca, titulado «El Versalles madrileño», por los artistas de Apolo; y

Sexto. Fin de fiesta, por Olimpia D'Avignón, Amalia Isaura, María Esparza, Teresita España y Nati la Bilbainita.

La función se verificará en el teatro de Apolo, que estará fantásticamente adornado.

Entre los números tercero y cuarto habrá un intermedio de media hora.

Las señoras deberán llevar mantilla y serán obsequiadas con flores.

El señor García Álvarez leyó anteayer el entremés que ha de estrenar Ortas.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria.-Inauguración del nuevo edificio

En su nuevo palacio, sito en la calle de Fomento y cuesta de Santo Domingo, celebró anteayer la Diputación provincial sesión extraordinaria, para inaugurar el primer período semestral del presente año.

Presidió la sesión el gobernador, civil señor López Ballesteros, quien, después de cambiar con los jefes de las distintas minorías los saludos de rigor, declaró abierto, en nombre de Su Majestad el Rey, el actual período semestral, abandonando acto continuo el salón, siendo acompañado hasta la puerta del edificio, y con el ceremonial de costumbre, por una comisión de diputados.

Minutos después, el vicepresidente, señor Soria, por continuar enfermo, aunque ya por fortuna muy mejorado, el presidente, señor Fernández, reanuda la sesión, al solo objeto de acordar el número de sesiones que la Diputación ha de celebrar hasta fin de año.

Discutido el punto se convino en fijar el número de sesiones en 12, anunciando el señor Soria que la primera tendrá lugar el próximo viernes.

El señor Estelat se ofreció, tanto a la Corporación como a los diputados, en su calidad de senador por la provincia de Granada.

El presidente le dió las gracias en nombre de todos, y seguidamente se levantó la sesión.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Concurso hipico

Ayer tarde, ante numerosa concurrencia y con bastante animación, se celebró en el Hipódromo de la Castellana el primer día de concurso del presente año, corriéndose las pruebas «Ensayo» e «Inauguración».

Intervinieron en el «Ensayo» 24 caballos, ganando los cinco premios «Tesorillo», por don Julián Oliva; «Válculo», por don Antonio Sanjuan; «Carolina», por don José Bohorques; «Cadaje», por don Eulogio Usatorre, y «Sonante», por don Carlos Pérez Sevane.

Les fueron adjudicados los lazos a «Bohemond», por don Carlos Bourban; Galoparg II, por don Ramón Ochando; «Canary», por don Manuel Penche, y «Circasiana», por don Manuel Chacal.

En la prueba de «Inauguración», que consistió en salvar nueve obstáculos de a un metro, intervinieron disputándose los siete premios 53 caballos, siendo ganados por «Eusamble», por don Felipe Gómez Acebo; «Comenzón», por don José Martín González; «Pafío», por don Adolfo Botín; «Viajante», por don Migue Domege, y «Conforto», por don Francisco Pérez Montero.

Merecieron los lazos «Golden Dream», «Rosbiff», «Tesorillo» y «Habera», montados respectivamente por los señores Pérez, Seoane, Lara, Olivares y Brado.

Sin incidentes transcurrieron ambas pruebas que fueron muy celebradas por el inteligente público que las presenciaba, habiéndose clasificado sin falta los caballos citados.

CHERT

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES. Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, El mal que nos hacen.

ESPAÑOL.—A las 10,15, La rosa de Kioto.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Que viene mi marido!

OJEON.—A las 10, El fin de Sodoma (estreno).

LAR.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nerelda.

A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Nerelda.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

A las 10,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

APOLO.—A las 1

El Gobierno belga ha ofrecido un gran banquete en su honor.
Esta tarde, a las seis y veinticinco llegará a París.

Czerinin y la carla

BASILEA 3.—El *Reichpost* de Viena dice que está claramente comprobado que Czerinin sabía que el príncipe Sixto había sido encargado de intentar una aproximación entre los beligerantes.

No solamente estaba Czerinin al corriente de esta tentativa, sino que ésta se hizo por su iniciativa, y él mismo designó al príncipe Sixto para dirigir la operación.

En Berlín se conocieron y aprobaron las gestiones.

Soberano financiero

WASHINGTON 3.—El shah persa se ha suscrito por cien millones de dólares al empréstito de la libertad, por medio del ministro de los Estados Unidos en Teherán.

Competencias

COPENHAGUE 3.—Dicen de Kíef que el Gobierno polaco considera el problema de Cholm como no existente; es decir, que Polonia se ha encargado de la inspección completa de un distrito que, según el Tratado de Brest Litovsk, pertenece a Ucrania.

Se han nombrado funcionarios y se han establecido tribunales polacos.

Suministro de medicamentos

Con el fin de regularizar y facilitar el suministro de medicamentos sin cargo ni pago al recto a los Institutos armados se dispone lo siguiente:

El suministro de referencia a las enfermerías de tropa de los Cuerpos del Ejército, se limitará a las substancias y cantidades que fija y establece para cada trimestre la Real orden circular de 14 de Noviembre de 1907.

El mencionado suministro se efectuará solamente por las farmacias militares y por las de los hospitales de la Armada, verificando la extracción los Cuerpos destacados en plazas donde no las hubiere, de la del hospital militar o de la Marina, más próximo, y efectuando la remesa por medio de guías de transportes.

El importe de los medicamentos que faciliten al Ejército los hospitales de la Armada, serán reintegrados al ministro de Marina por el Laboratorio Central de Medicamentos de Sanidad Militar, previos los encargos, debidamente justificados, que acrediten el suministro.

Aviso a los navegantes

El Almirantazgo inglés publicó ayer un aviso a los navegantes en vista de la guerra sin restricción ejecutada por Alemania en el mar por medio de minas y submarinos, no sólo contra los aliados, sino también contra los neutrales, y por el hecho de que los navíos mercantes son continuamente hundidos sin consideración o la suerte de sus tripulantes.

El Gobierno británico hace saber que a partir del 15 de Mayo de 1918 inclusive, la zona prohibida que se expresa será establecida en el mar del Norte, la cual será peligrosa para toda navegación y se debe evitar.

La zona prohibida será la limitada por la línea que une los puntos siguientes:

Primero. A los 50 grados, 12 minutos y medio de latitud Norte, y 4 grados, 49 minutos de longitud Este.

Segundo. Cincuenta y nueve grados, 20 minutos de latitud Norte, y 3 grados, 10 minutos de longitud Este.

Tercero. Cincuenta y ocho grados, 25 minutos de latitud Norte, y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.

Cuarto. Cincuenta y nueve grados, 20 minutos de latitud Norte, y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.

Quinto. Sesenta grados, 21 minutos de latitud Norte, y 3 grados, 10 minutos de longitud Este.

Sexto. Sesenta grados, cero minutos de latitud Norte, y 4 grados, 56 minutos de longitud Este.

Desde allí a lo largo de los límites occidentales de las aguas territoriales noruegas para volver al primer punto.

DOCUMENTACION

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio de la Guerra, por algunas autoridades regionales, acerca del alcance de la Real orden circular de 20 de Octubre último, por lo que se dispone que, cuando las clases e individuos de tropa cambian de Cuerpo o destino, les acompañen al mismo las filiaciones originales, quedando copia de ellas, sin cerrar, en los de procedencia, hasta tanto obtengan el acuse de recibo de aquéllas para ser, a su vez, cursadas; teniendo en cuenta, tanto los términos de dicha disposición como el objeto determinado de la medida; en relación con la de 24 de Diciembre de 1896, que en parte modifica, se ha resuelto que la expresada Real orden de 20 de Octubre último, se entienda aclarada en el sentido de que sus preceptos son de mera aplicación a las clases e individuos de tropa que cambien de Cuerpo o destino, para continuar su servicio activo, pero no a los cambios de situación, derivados de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, en que se observarán las prevenciones del párrafo último de la precitada Real orden de 24 de Diciembre de 1896.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comandante don Cristóbal Sampol y el capitán don Eloy González Simón.

Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato a los tenientes coroneles don Emilio Ardisoni y don Francisco Sánchez Ortega; a los comandantes don Vicente Oslé, don Antonio Camacho, don Juan Alvaro y don Juan Batlle; a los capitanes don Alonso Arias, don José Lozano, don Antonio Martín, don Vicente Val, don Juan Celmo, don Aberlardo de Vera y don Alfredo Alvarez, y a los primeros tenientes don Luis López Alijo, don Baltasar Gómez Navarro, don Manuel Sánchez de la Caballería, don Adolfo Jiménez de la Orden, don Juan Frats, don Antonio Gutiérrez, don Francisco Armengol, don Antonio Ruiz de Quera, don Álvaro García Polavieja y don José Navarro.

Caballería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato a los tenientes coroneles don Samuel Oliván y don Víctor González Valdés; a los comandantes don Luis Díez, don Mariano de la Vega, don José López Cerezo y don Luis Moragues; a los capitanes don Francisco Palazón don Juan Yáñez, don Francisco Montís y don Antonio Moragues, y a los primeros tenientes don Arturo Alonso, don Guillermo López, don Francisco de Espeleta, don Francisco Martínez González, don Enrique Crisóstomo y don Rafael González Anleo.

A comandantes (E. R.) asciende don Guillermo Blanco Anderica.

Cuerpo de Equitación

Ascensos.—Ascienden al empleo superior inmediato el profesor mayor don Enrique Hidalgo, el profesor primero don Juan Vilches, el segundo don Antonio Cañero y el tercero don Serafín Linares.

Artilería

Ascensos.—Ascienden el comandante don Rafael Llinás, el capitán don Federico Gil y los primeros tenientes don Baltasar Rodríguez Delgado, don Ildefonso Muñoz-Cobos, don Jesús Alvarez, don Andrés Nieto, don Juan Moreno y don Rafael Cabrera.

Intendencia

Ascensos.—Ascienden el subintendente segunda don Manuel López Baquero, el mayor don José Vega Nieto, el oficial primero don Enrique Barceló y el segundo don Arturo Jiménez de Blas.

Sanidad militar

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato el médico segundo don Lauro Melón.

Veterinarios auxiliares.—Se nombran veterinarios auxiliares del Ejército a don José Rodríguez Sánchez, don Luis Ballesteros, don Eduardo Caballero, don Ricardo Jiménez Moya, don Crisanto Montañez y don Joaquín Sudón.

Carabineros

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato superior al comandante don Esteban Salcedo, al capitán don Francisco Maldonado, al primer teniente don Miguel García Jiménez, a los segundos don Jesús García Sánchez, don Antonio González Sanz y a los sargentos don Gerardo Martínez, don Arturo Castro, don José Delgado, don Manuel Vázquez y don José García Casarell.

Guardia civil

Ascensos.—Ascienden el teniente coronel don Andrés Bergés; los comandantes, don José Chacón, don Carlos Allende y don Pascual Goñi; el capitán don Andrés Serrano; el primer teniente don Antonio Carpallo; los segundos don Angel Valls, don Manuel Sacristán, don Ruperto García, don Mariano Juez y don Nicolás Moya.

Ingresan en el Instituto los primeros tenientes de Infantería don Avelino Ares y don Francisco Amau.

Cuerpo de Oficinas militares

Ascensos.—Ascienden a archivero segundo don Eusebio Alvarez Marín, a archivero tercero don Toribio Zaldúa y don Enrique Serna, a oficial primero don Andrés Vad, don Manuel Velasco, don Salvador Ferrer y don Ignacio Cortacans; a oficiales segundos don Luis Martínez Lecha, don Joaquín Martínez García, don Casto de Torres y don Ramiro Perales; a oficial tercero don Filiberto Rojas, don Enrique Cabanas, don Lesandro Massó, don José Veiga y don Abelardo Castells; a escribiente de primera don José García Hernández, don Clemente Rodríguez López y don Joaquín Mateos, e ingresan de escribiente de segunda los aspirantes don Manuel Loscos, don Anastasio Barreso y don José Alcalde.

Eliminaciones.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso a don Aníbal Rico, don José Trigueros, don Angel Palacios y don Esteban Gilaberte.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reemplazo.—Pasó a situación de reemplazo el teniente

coronel de artillería don Luis Caballero de Rodas.

Vuelta a activo.
Concedese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de la Guardia civil don José Valero.

Matrimonio.
Se concede Real licencia para contraerlo, al primer teniente de Infantería don José Francés.

Presidencia del Consejo

Nota oficial.

«El presidente del Consejo, después de despatchar en Palacio con Su Majestad el Rey, acudió a la Presidencia, en donde recibió la visita del señor ministro de Noruega y de los señores don Joaquín Aguilera y don José de Elola.

Cumplimentó al jefe del Gobierno el señor gobernador de Murcia, el cual se ocupó en su entrevista con el señor Maura de cuestiones relacionadas con el abastecimiento de trigo y harinas en aquella provincia. A dicho gobernador acompañaba una Comisión de industria frutera de aquella provincia, que gestiona actualmente en Madrid la importación de Inglaterra de la hoja de lata necesaria para los envases, así como otros asuntos de vital interés para la mencionada industria.

El diputado a Cortes por Mahón, don Federico Llanós, acompañado de una Comisión de fabricantes de calzado de Baleares, se entrevistó con el presidente del Consejo, hablando con él acerca de las cuestiones que atañen a la exportación a Francia de aquel artículo.

El capitán general de Baleares cumplimentó al jefe del Gobierno, a quien también visitó don Fernando Ibarra.

El señor Maura puso a la firma de Su Majestad, esta mañana, un Real decreto nombrando oficial letrado de ascenso del Consejo de Estado, en la vacante por excedencia del señor Martínez de Velasco, a don Vicente Gil Delgado.

Amortizaciones en las plantillas del profesorado

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Autorizaciones de 2 de Mayo del año último, por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado un Real decreto, que insertó ayer la *Gaceta*.

Los puntos esenciales de la disposición oficial son los siguientes:

Todos los establecimientos de enseñanza que dependen de dicho Ministerio deberán en lo sucesivo amortizar una de cada cuatro vacantes de cátedras que ocurran.

El catedrático que desempeñe cátedra acumulada recibirá en concepto de gratificación la mitad del sueldo de entrada.

El número de plazas que hayan de amortizarse no será en ningún caso menor que el 25 por 100 de la respectiva plantilla.

La Infantita Pilar, gravísima

Durante todo el día de ayer continuaron acentuándose los síntomas de agravación en la dolencia que padece la Infantita Pilar, y los esfuerzos de la ciencia resultan ineficaces para combatir la terrible enfermedad.

El infante don Fernando, con su esposa la duquesa de Talavera, permanecen al lado del lecho de la augusta niña, procurando la más asiduos cuidados.

La Reina doña Cristina permaneció horas enteras al lado de su nieta, y en el rostro de la augusta dama se notan las huellas del dolor.

Por la noche persistieron los síntomas inequívocos del ataque meningé, y los diagnósticos facultativos continuaron pesimistas, porque cada vez es mayor la postración de la Infantita y va perdiendo las energías vitales.

Firma del Rey

Guerra.

Confiriendo el mando del regimiento Infantería de Wad-Rás, número 59, al coronel de dicha Arma, don José Sanjurjo y Sacanell.

Idem del regimiento Infantería de Pavía, número 48, al coronel de dicha arma don Juan Moscoso Moscoso.

Idem a los coroneles de Caballería don Samuel Oliván González y don Víctor González Valdés y López Doriga, el mando del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, número 24 y del primer Depósito de caballos sementales (Jerez de la Frontera), respectivamente.

SUCESOS

ANCIANA ATROPELLADA Y MUERTA POR UN TRANVIA

Felipa Latorres Cortés, de ochenta y cinco años, domiciliada en la calle de Arderius, número 1, al intentar cruzar, en la calle de Diego de León, de una acera a otra, fué alcanzada por un tranvía de la Prosperidad, recibiendo tan violento golpe que salió despedida a gran distancia.

Varios transeúntes se apresuraron a recoger la y condujeron a la Casa de Socorro, su cursal del distrito de Buenavista, donde falleció a los pocos momentos a consecuencia de varias heridas que se produjo en la cabeza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO: UN ALBA NIL GRAVEMENTE HERIDO

En uno de los edificios en construcción de la Avenida del conde de Peñalver, número 23, se registró ayer tarde un accidente del trabajo, del que resultó con gravísimas lesiones el albañil Luis López Silva, de veinte años.

El desgraciado obrero cayó por el hueco que sirve para subir materiales al quinto piso, en el cual se encontraba él, y fué recogido exánime por sus compañeros y llevado a la Casa de Socorro del Hospicio, donde el médico de guardia, al practicarle la primera cura, le apreció gravísimas heridas en todo el cuerpo, y especialmente en la cabeza.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro a instruir las diligencias oportunas. El desgraciado obrero vivía con su familia en la calle de Calvo Asensio, número 10.

LO PELIGRO DE LA CALI E: UNA MUJER CAE EN UNA ZANJA

Casta Rivas del Pozo, de cincuenta y cuatro años, y con domicilio en la calle de Zamora, número 11, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de varias lesiones que se produjo al caerse casualmente en una de las zanjas abiertas para construcción del Metropolitano, en la calle de Santa Engracia.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

HERIDO POR UN CASCOTE

Por la calle de Atocha transitaba Lucio Abad Marcos, de veinticuatro años, cuando al pasar por delante de la casa enclavada frente a la Facultad de Medicina, tuvo la desgracia de recibir un golpe en la cabeza con un cascote que se le cayó de las manos a un albañil llamado Vicente Latorre, que trabajaba en una obra que allí se realiza.

El lesionado pasó a la Casa de Socorro, donde le calificaron los médicos de pronóstico reservado las lesiones que sufre.

Madrid pintoresco

EL GOLFO

Es un mal endémico de los madrileños el no haberse preocupado con especial interés de esos muchachos que pululan por nuestra ciudad desmenzados y hambrientos, serviciales y humildes, que abren las portezuelas de los carruajes, que nos venden el periódico, que nos ofrecen la cerilla encendida para el cigarrillo, que atibasan nuestros deseos para ofrecernos sus servicios de mensajero o de «cicerone».

Estos pobres chichuelos, estos golfos madrileños, con su cara truhanesca y su lenguaje pícaro, que abandonaron a sus padres o que no los conocieron, viven en contacto con la gente del hampa, se contaminan con sus vicios, y aprenden a «ser hombres» en la inmoralidad.

Intilmente se ha tratado por las Juntas de protección a la infancia y otras Instituciones benéficas, amparar a estos desdichados.

Nada práctico se ha conseguido.

Los medios empleados han sido deficientes. No hay que aislar a estos niños en edificios, por lo general inhospitalarios, y sujetarlos a un régimen «militarizado».

Es necesario albergarlos en edificios construidos ex profeso y atesorar en sus corazones desvalidos semillas de amor, al mismo tiempo que aprenden una profesión u oficio.

Estas «Escuelas de educación», regentadas por personas que hubieran demostrado acendrado amor a la infancia, rodeadas de jardines y de campos cultivados, y cuyas clases profesionales estuvieran encomendadas a personas aptas, sería, no lo dudéis, el medio de que desapareciera el espectáculo triste, y al mismo tiempo cruel, de ver abandonados a estos infelices, expuestos a delinquir y a seguir la ruta del crimen y de la perversidad.

A estas Escuelas deben de ir los niños: Que se encuentren pidiendo limosna.

Los que no tuviesen domicilio.

Los huérfanos desamparados.

Aquellos que tengan un padre desmoralizado y, por tanto, no pueden recibir una educación perfecta.

Los «iniciados» en el camino del vicio, por su frecuente compañía con ladrones o prostitutas.

Estas escuelas, que funcionan con éxito en el extranjero, deberían de fundarse en España, para evitar o prevenir la delincuencia infantil, a cuyo estudio nos dedicaremos en otra ocasión.

MANUEL GONGORA ECHENIQUE

Provincias

Choque de trenes en la estación de Tudela...

Cuatro heridos

PAMPLONA 3.—A las dos y media de la madrugada, ocurrió en la estación de Tudela un choque de trenes.

El accidente ha sido debido a que un convoy en marcha entró en la vía en que estaba un mercancías parado.

El primero llevaba poca velocidad; gracias a ello no hubo desgracias graves. Resultaron cuatro heridos. El material sufrió bastantes desperfectos.

—En Lizana ha aparecido el cadáver del joven Antonio Lujana, que pereció ahogado con otro muchacho de su edad durante la última riada.

El tifus.—Grandes precauciones en Jerez

JEREZ 3.—Comienzan a llegar trabajadores del campo portugués, que vienen a las faenas de la recolección.

El alcalde ha adoptado severas medidas, ante el temor de que se propague el tifus exantemático.

Partes de guardias rurales detienen a los trabajadores a la entrada de la población. Se los somete a una desinfección rigurosa en el hospital que existe en las afueras de la ciudad.

Se ha ordenado a los labradores que no admitan a ninguno de estos trabajadores, que no tengan patente de sanidad y cartilla de desinfección.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Academias militares.—Se autoriza a los jefes, oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Armada que tengan hijos o hermanos que se presenten a ingreso en las Academias militares para que puedan acompañarles.

Licencias.—Se concede cuarenta y cinco días, por enfermo, al teniente de navío don Manuel Medina.

Idem dos meses, por enfermo, al contra-maestre mayor de segunda clase don Manuel Navarro.

Idem un mes de prórroga a la que actualmente disfruta el primer maquinista don Antonio Ruiz Melrano.

Destinos.—Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el teniente coronel de Infantería de Marina don Celestino Gallego Jiménez, quede para el de eventualidades en la Corte.

Se destina al Arsenal de La Carraca al teniente coronel de Ingenieros don Alfredo Pardo y Pardo.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío don Manuel de la Cámara y Díaz.

Se dispone embarque en el crucero «Pínceps de Asturias» el maquinista oficial de primera clase don Francisco de Aspiázu.

Revistas.—Se autoriza al teniente de navío don Jesús Cornejo para pasar en la Corte la administrativa del mes actual.

Raudiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar a los coroneles don Manuel Reguera y don José Sanz; a los tenientes coroneles don Fernando Pujol y don Juan Cordoncillo; al comandante don José del Río; al capitán de corbeta don Enrique Rodríguez Mesa; a los capitanes don Joaquín López Olivas y don Enrique Montóns Suárez; al médico primero don Enrique Gallardo; al primer teniente don José Navarro Moreno, y al agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos, capitán Weuton C. Decher.

Sanidad Militar

Se ha dispuesto que los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares, nombrados en virtud de la Real orden circular de 16 de Febrero último, disfruten las consideraciones de suboficial y usen el uniforme que previene el artículo 36 del reglamento de la reserva del Cuerpo de Sanidad Militar, aprobado por Real orden de 14 de Marzo de 1879.

LOS VINOS ESPAÑOLES A FRANCIA

PARIS 3.—Para satisfacer los deseos de los importadores de vinos españoles, el departamento de los Pirineos orientales, dada la importancia de sus importaciones precedentes, el ministro de Agricultura y de Aprovisionamiento ha decidido que las peticiones de permiso para las importaciones de los negociantes de este departamento deberán ser dirigidas a la Cámara de Comercio de Perpignan, en lugar de hacerlo a ésta, como lo hacían anteriormente.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

PARIS 4.—(Parte oficial belga).

Durante la noche pasada los disparos de las ametralladoras y de la infantería, hicieron fracasar un ataque alemán localizado contra las trincheras de la zona de Neupör; hacia Dixmude y en la región del Norte de Langemarck se luchó con bombas de mano.

Por la tarde aumentó en todo el frente la actividad de la artillería, principalmente en la región de Boesinghe, en donde esta actividad fué precedida de tiros de destrucción de ocho baterías.

En un combate aéreo derribamos un aeroplano enemigo que cayó en nuestras líneas y las del enemigo.

Más cañones «Paris»

AMSTERDAM 4.—El corresponsal de la frontera declara que los alemanes construyen en Sercung, cerca de Lieja, cañones de mismo tipo que los que se emplean actualmente para el bombardeo de París. Para esto han requisado las fábricas Cokrell.

Todos los que se negaron a trabajar serán deportados a fines de este mes.—(Radio).